

# EL INDEPENDIENTE

Los originales que se remitan, deberán ir firmados, y no se devolverá insertense ó nó.

## PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR.—ALBERTO NUGUE

Toda la correspondencia mítase á la Imprenta de este periódico.

### SUSCRICION

—2'50 pesetas trimestre.  
Fuera la capital: Trimes tres pesetas. Pagos adelantados.

Anuncios y Comunicados precios convencionales.

Número suelto.—25 céntimos.

Barcelona.—Corresponsales para anuncios y suscripciones, Roldós y C.<sup>a</sup> Escudillers 30, y Centro de Anuncios y Suscripciones de Cornet y Más, Arolas 5 ent.<sup>o</sup>

Redaccion y administracion plaza Independencia, 14, Imprenta

AÑO III

Miércoles 22 de Abril de 1891—Núm. 195.

SE PUBLICA

los Miércoles Viernes y Domingos.

Casa pupilos con esmerado servicio. En la Administracion de este diario duran razón.

## Politica Europea

SUMARIO; Propósitos de enmienda.—La coalicion republicana.—Los partidos extremos y los partidos medios.—El primero de Mayo.—Política interior.—La Retórica y la Agricultura.—La Compañia Agricola y Salinera de Fuentepiedra.—Protección y libre cambio.—Las campanas de Canseco.—Un incendio en Chicago.—Extranjero.—Rotchild y yo.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE. Muy Sr. mio: Despues de las filosofías que sobre materias periodística, y otros escosos, me he permitido en cartas anteriores, he de procurar que la de hoy tenga el mayor número posible de noticias.

Cábeme la satisfacción de haber sido el primero que anunció á Vdes. que la coalicion republicana, y la coalicion monárquica, serian un hecho, para las próximas elecciones he tenido en esta ocasion, como en otras, el gusto de acertar y conste esto, no en que yo sea mas conspicuo, como ahora se dice, sino en que como no vivo de la política, la miro con perfecta imparcialidad.

Hubo una época en que los partidos extremos para vivir, tenían que refugiarse en los partidos medios. Vamos por un camino en que posiblemente, dentro de muy poco tiempo, los partidos medios, tendrán que refugiarse en los extremos. La coalicion republicana, ha hecho la monarquía y una de sus principales manifestaciones, no solo en España, sino en Europa entera, es el acuerdo de todos los Gobiernos, de impedir las manifestaciones en la via pública el día 1<sup>o</sup> de Mayo. Y hay en este asunto una particularidad, que la republicana Francia ó mucho me equivoco, ó ha de distinguirse por su energía, en reprimir cierto género de manifestaciones, viniendo esto á probar que la república no es un partido político, sino una forma de gobierno, dentro de la que caben criterios políticos y sociales muy distintos y aqui hago punto, porque entrando en este género de reflexiones volveria á teorizar, y he prometido no volver á incurrir en este vicio.

Agoniza en el Senado la discusion de Mensaje, sin ofrecer ese interés palpitante que indudablemente está reservado al Congreso donde los políticos esperan grandes peripecias.

Vendrá la discusion, «se definirán aptitudes», se hablará para alusiones y mientras que se discuten las cuestiones personales, Tirios y Troyanos

se olvidarán de los intereses permanentes del país, que como he dicho muchas veces, quiere mas administracion y menos retórica. Este abuso de la retórica y de la elocuencia, vá trascendiendo á todo. Hasta la Liga agraria, que parecia tener un fin esencialmente agrícola, hace discursos y se ocupa de política, con lo que seguramente, ni se mejora la condicion del labrador, ni la de las tierras.

Todos nos lamentamos, del empobrecimiento que ván experimentando nuestros terrenos: provincia hay que en tiempo de los Arabes, mantenia 2.600,000 habitantes, y hoy dificilmente pueden mantener 500,000. El descuido de nuestros agricultores; nuestro sistema electoral, uno de cuyos agentes ha sido permitir el carboneo á diestro y siniestro ha producido, que peladas las lomas y los cerros, las aguas torrenciales hayan arrastrado toda la tierra vegetal á los valles, haciendo estos, improductivos y completamente estéril, la parte elevada de nuestros terrenos. Y sin embargo, pocos piensan en los abonos todos envidiamos la agricultura Inglesa, que hace treinta años consumia 25000 quintales de abono mineral y que hoy consume 200,000 de este guano. En la misma proporción, ha crecido el consumo de guano mineral en toda Europa, menos en España.

Y no es que nos falten elementos en condiciones de bondad y baratura. Una empresa española, la Compañia Agricola y Salinera de Fuentepiedra, dirigida por D. Juan Manuel Delgado y establecida en Madrid en la calle de Preciados número 35, hace cuatro años, viene ofreciendo á nuestros agricultores abonos minerales en sacos de 100 y de 50 Kilos. Esta sociedad, que ademas de su fábrica de Fuentepiedra ha tenido que establecer otra en Málaga, que responde de la composición química de sus productos y que está prestando un verdadero servicio á los intereses agrícolas del país remite á los agricultores que los pidan folletos esplicativos y tarifas de precios.

Y el que esto se sepa tiene en mi concepto mas importancia para los pueblos, que el decirles cuantas veces se ha sonreido Romero despues de un debate ó si Sagasta se ha rascado la barba al salir del Salon de Conferencias.

Muchas veces lo he dicho; lo que hoy interesa son las cuestiones económicas, nó en el sentido de que sus discusiones apasionen, sino en el de que se traigan á la práctica los principios que verdaderamente protejan los intereses de la Nación.

Y en esta cuestion de proteccion y de libre cambio todos los países á lo

primero que tienen que atender es á su propia conservacion y al desenvolvimiento de sus industrias haciendo cada pueblo en sus elementos de riqueza lo que hace cada inquilino en su casa, respetar mucho y favorecer los intereses de sus vecinos pero antes que de estos cuidar de los suyos propios.

Toda industria que en España exista en buenas condiciones, puede y debe ser favorecida por el Gobierno y por el país en general.

Hay en España muchas que han alcanzado gran desarrollo y que seguramente pueden servir y sirven en excelentes condiciones, los intereses Nacionales.

No hace todavia mucho tiempo los relojes de torre, tan necesarios en los Ayuntamientos, y en las Iglesias se iban generalmente á buscar al extranjero y aun hay hoy quien con un desconocimiento absoluto de lo que es nuestra industria, trae de fuera de España estos artefactos. Y sin embargo tenemos fabricantes que luchan con ventaja en clase y en condiciones económicas con la industria extranjera.

El Sr. D. Antonio Canseco, que tiene una fabricacion y un establecimiento montado con arreglo á los últimos adelantos, construye y se encarga de colocar relojes de torre en todos los puntos de España de donde se le pidan, envia notas de precios y sirve los intereses de los pueblos en excelentes condiciones.

Las campanas de Canseco, fabricadas en Madrid, donde es tan frecuente como injusto, decir que no hay ninguna industria, son tan sonoros, como las de Amberes, y como estan montadas en yugos metálicas y huecos cuyo privilegio de invencion tiene este distinguido fabricante, aumenta su sonoridad. He oido una verdadera sinfonia ejecutada sobre un juego de campanas construido con escala cromática cuando pasó la comitiva el día de la apertura de las Cámaras por la calle Mayor, donde tiene el establecimiento este industrial; los relojes de Canseco tocaron la marcha Real con sus campanas.

A fuego habrán tocado las de Chicago en el horroroso incendio que ha destruido antes de ayer allí el Museo de Historia Natural; las pérdidas se elevan á mas de un millon de duros; es completamente inexacto que el Czar de Rusia haya sido victima de un atentado. Los Ingleses empiezan á experimentar grandes contrariedades con las insurrecciones indígenas en Manipul, la Asamblea Socialista de Milan, no ha resultado con unanimidad de pareceres; Alemania y otras potencias enviarán, una parte de su

escuadra á Chile; en Portugal no son por ahora exactos los rumores de crisis, y en Paris, en algunas reuniones socialistas no se contentan con pedir ocho horas de trabajo sino que aspiran á acabar con la propiedad individual, para constituir la colectiva.

En cuanto esto sea un hecho escribo á Rotchild pidiéndole mi parte; y en el entretanto quedo de Vd. atento S. S. q. b. s. m.—Garci Fernandez.

## CORRESPONDENCIA

Madrid 19 de Abril de 1891.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Estimado compañero: Todos los periódicos de Europa consagran preferente atención á los asuntos sociales dedicando á la cuestión planas enteras. Las cuestiones rotas son de suyo graves y lo confirman los pareceres dados por personas tan respetables é ilustres como los Sres. Sagasta, Cánovas, Salmeron y Moret cuyas opiniones ha publicado la prensa estos días.

Todos estos hombres se manifiestan de acuerdo en un punto que es el principal. El de que la jornada de las ocho horas es una reforma de inmediata necesidad pero imposible de resolver mientras no sean las bases producto de un convenio internacional, acuerdo que habria de tomarse en unas conferencias que habrian de celebrarse y á las cuales asistirán, representaciones de todos los Estados del mundo y allí discutir y poner de manifiesto los grandes problemas que habian de resolverse y entre ellos al acordar si se debe ó no conceder la jornada de ocho horas.

Esto tiene necesariamente que ocurrir, pero tambien es preciso que nuestra comisión de reformas sociales tome un poco de mas interés y que trabaje con fé y decisión en el asunto que se le ha encomendado.

Con el reglamento del trabajo de los niños, con el reglamento del trabajo de la mujer y con el proyecto de ley del descanso dominical no se ha resuelto ni hecho nada práctico.

Es preciso que la comisión principie por donde debe esto es por preocuparse de la habitación del obrero; de la manera como pueden armonizarse las exigencias de los obreros con los intereses de los patronos, cuidarse más de lo que ha dado en llamarse proletariado haciendo que su educación física y moral sea un hecho, para lo cual bastaria con que se declarase obligatoria la instrucción á la niñez, exigiendo y haciendo responsables á los padres ó parientes mas cercanos ó personas á cuyo cargo estén.

De estos asuntos es de los que debe



ocuparse esa comisión, cuyos individuos, todos á cual mas ilustres, todos á cual más activos y diligentes, han demostrado en esta ocasión ó una incuria digna de las mayores censuras ó un desconocimiento absoluto de la gravedad y urgencia del asunto que les está encomendado resolver.

Ahora con las huelgas de 1.º de mayo, se ha de ver la importancia que ha de tener la cuestión social. El que no reconozca que es un asunto grave, será un visón de primer orden. En primero de mayo hemos de ver á todos los hombres de Estado del mundo preocuparse y estar atentos á los movimientos de la opinión tanto obrera como burguesa y tomar acta de lo que ocurra para resolver en su día.

Quizás se llegue tarde pero, es preferible dejar que los asuntos se desarrollen antes que obrar de ligero.

Suyo affmo—M.

## Apuntes prácticos

SOBRE LOS PROYECTOS DE LEY DE  
—Ferrocarriles secundarios.—

(Continuación)

El agrupamiento de las Redas Secundarias solo puede y debe racionalmente efectuarse por Redas provinciales, porque su organización en Líneas de 2000 kilómetros no respondería á ningún servicio de los que las vías estrechas están llamadas á prestar, é impedirían llegara á ser beneficiosa la proyectada Red.

Al aplicar el sistema de los grandes grupos en vez de Redes provinciales que cuestan poco al Estado y le resultan á menudo productivas, se constituirán *Grandes Compañías de pequeñas vías férreas*; y ellas resultarían onerosas al Estado sin ser nunca beneficiosa para nadie.

La razón de ser, de los denominados *Ferrocarriles Económicos* estriba precisamente en que sean *económicos* de verdad, se construyan y exploten con ingeniosa prudencia y parsimonia, busquen siempre los medios de multiplicar los ahorros irrealizables por parte de una grande Compañía, y se afanen en hallar los pequeños elementos de tráfico que solo su industrioso ciudadano puede fomentar.

La Compañía de los Ferrocarriles del Norte de Francia, ha logrado únicamente aminorar sus gastos de explotación con la separación de 1.400 kilómetros de su Red principal y la formación de una docena de pequeñas Compañías para explotación.

Los Ferrocarriles del Oeste de Francia han traspasado igualmente seis Líneas suyas á una pequeña Compañía que subvencionan.

Y la Compañía de los ferrocarriles del Mediodía de Francia, al tener que construir las Líneas transversales del Departamento de las Landas, ha creado al efecto una pequeña Compañía especial y le ha otorgado una garantía de interés, porque nunca hubiera podido explotar aquellas líneas con las economías inherentes de los pequeños medios de una pequeña Compañía.

España puede y debe aprovechar la experiencia que otros países tienen costosamente hecha; y no le interesa

recoger las fórmulas desechadas en otras partes por malas y ruinosas.

El Estado, evidentemente, tiene que resolver el problema de la multiplicación de las Líneas Secundarias, limitándose á aplicarles el minimum de sacrificios absolutamente necesario pero el sistema de agrupamiento imprevisto en el Proyecto de Ley sería una novación injustificable y estéril al par que ruinoso bajo todos conceptos, para la Hacienda nacional.

### 4.º GARANTÍA DE INTERÉS

(Art. 7.º del Proyecto de ley)

Las ventajas que ofrece el sistema de la garantía de interés sobre el sistema de la subvención directa consiste en que aquel guarda perfecta proporción con la necesidades á que hay que atender y deja de hacerse efectiva en cuanto cesa de ser indispensable ó meramente necesaria. El momento decisivo podrá presentarse á los diez años para una línea, á los treinta para la otra, á los cincuenta para muchas, pero en todos casos no se puede en manera alguna fijar uniformemente el plazo de veinte años cuando el lapso imprescindible queda en cubierto con las nieblas del porvenir.

De la determinación anticipada de este plazo fortuito resulta forzosamente que se alejen todos cuantos quieren emplear sus capitales y sus conocimientos en el plantamiento de Líneas de certera utilidad y verdaderamente necesarias para el desarrollo de inexplotadas aunque de dudoso resultado mercantil. Por consiguiente, el tipo y la duración de la garantía han de fijarse únicamente con arreglo al periodo de amortización que corresponde el tipo de interés que se trata de garantizar. Esta es la única solución práctica y racional.

Además, el sistema de la garantía de interés aparta todo temor de que se llegue á dar más de lo que hace falta, puesto que de su misma aplicación ha de resultar la perfecta seguridad de que se pagará únicamente lo que sea estrictamente necesario y proporcional á la insuficiencia del rendimiento, relacionándose el servicio del capital invertido con la seguridad que requiere.

No hay medio mas adecuado á este objeto que la estipulación de que, al efecto de reembolsar al Estado los adelantos que la garantía otorgada hubiese motivado se le abonará la totalidad del exceso de rendimiento neto de la explotación que supere el 6 por 100 ó el 5 por 100 de interés del capital garantizado, y que, cubierta esta primera atención, el remanente, así como los excesos subsiguientes, se repartirán por mitad entre el Estado y el concesionario.

(Se Continuará).

San Juan de las Abadesas 20 de Abril de 1891.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Con seguridad á la hora que me borrono estas cuartillas, no falta quien arrepentido de su proceder se pasaria con armas y municiones al enemigo sino se hallara compelido por el pundonor y el escarnio y eludibrio que escitaría de sus contrarios; tal es el aspecto de las cosas. Los alardes de días pasados, el tal cober-

tor del énfasis que caracteriza á los bastardeadores de las ideas liberales, se ha rasgado por completo y llegado el momento de palpar la realidad desnuda que viene á disipar aquellas esperanzas, no verdes, sino rosadas que se prometia ver convertidas en hechos el delirio de un soñador. No bastan promesas, imposiciones ni nudos que rompe el primer soplo de la brisa, pruebas y garantías es lo que apetece el pueblo, y como estas no se han dado ni existen, fácil es colegir que el partido opositor no podrá imperar totalmente en el municipio. No falta por esto quien haga atmósfera por la promesa de mondar el plato que se haya servido el turrón y oficio de saca muecas, charlatan ó si se quiere dársele otro nombre de apóstol de los disidentes; pero tan pobres se hallan los coaligados, que no quiero desilusionarlos con vaticinios que no serian tales, porque todo se echa de ver, pero si que cuanto hacen á la sazón es gastar pólvora en sálvas; con la circunstancia que, de entrar alguno de ellos á formar parte de la corporación municipal, ha de ser para su propia pesadumbre y perder el prestigio político ya mal conceptuado por esta ominosa coalición; pero, como todavía no es tiempo de estenderme sobre este asunto lo dejo hasta mas adelante que quizás se haga indispensable entrar de lleno en la cuestión.

Precursora de un verano como pocos se han pasado en esta villa, es la animación que empieza á reinar, cuya palma lleva el recién fundado Casino Abadesense al cual asisti hace algunos días, y ayer mismo que tuvo lugar la segunda función de la temporada.

El local consiste en planta baja y piso primero; es espacioso y muy á propósito para una sociedad, y si la activa junta de gobierno lleva á cabo el derribo de dos tabiques como tiene proyectado, quedará un salon para café que así por fudole como por la clase superior de las consumaciones ha de atraer innumerables forasteros, pues dicho aposento además de estas situado en el mejor lugar del edificio domina un poético panorama campestre.

A los señores vice-presidente don Juan Jofré y Tesorero D. Jose Arnau debo cuantos detalles he consignado referentes á dicho casino cuyos señores no me escasearon los absequios.

La función de ayer no dejaron de ser aficionados los que salieron al escenario por cuyo motivo su desempeño no debe sujetarse á una severa crítica, pero permite columbrar la parte de intuición artística que cada uno posee; y efectivamente, si al asistir al pequeño coliseo me hubiese consentido ver una compañía de aficionados expertos y prácticos en el arte escénico me hubiera engañado, pero si me hubiesen asegurado que de aficionados que salen por primera vez en escena habia de sacarse proporcionalmente tan buen partido, hubiere resistido creerlo y á esto es debido la agradable impresión que llevé de aquellos neófitos que me evocaban el recuerdo de Fontova y la señora Solar; faltaba algo de tablas y mímica, efecto sin duda de una interpretación ligera y defectuosa, pero que estos lunares

irán desapareciendo si no mengua la afición á medida que vayan adquiriendo arte. El protagonista sostuvo la obra en el mismo terreno llenando con ciertos recursos aquellos vacíos que por poca práctica dejaran los aficionados por no motivar á tiempo algunas escenas y las situaciones mas comprometidas.

Pusiéronse en escena las *Carbasas* de Monroig y en cuya producción despuntaron la señorita Ana Sala, que hizo conocer al público sus disposiciones para el teatro al identificarse con una lugareña á quien tienen cautivado las costumbres de Barcelona, el señor Roda, presentó el prototipo de un payes que reduce el mundo á sus heredades y acérrimo á las costumbres catalanes, el Sr. Font hizo un arrogante militar debido mucho al modo de presentarse, en el Sr. Giribets encargado del papel de Pachorra era un soldado á quien rebajaron pan y rancho para convertirle en asistente con ribetes de carrera; los Sres. Soler y Conill en sus respetuosos papeles de seminarista el primero hipocriton patilánime pero más listo de Cardona, el segundo mastuerzo ó santo de caprote pero con mas conchas que galápago dejaron bien sentada su reputación tanto mas cuanto en el desenlace de la obra supieron hacer variar la impresión que de las mismas tenía el público con una transacción muy natural y bien motivada.

Por fin de fiesta representaron los mismos aficionados la pieza en un acto *Tal hi vá que no se ho crehu* cuyo desempeño estuvieron acertados, especialmente en el coro á voces solas de la introducción. La función terminó á las 2 de la madrugada La representación resulto aceptable, salvo algunos lunares.

J. de C.

## Cambero en Capilla.

Figueras 20.

A las siete de la mañana fué puesto en capilla el desgraciado Cambero.

Un piquete de carabineros se hizo cargo de él haciendo su entrega fuerza del regimiento de Aragon.

Campero oyó impasible la lectura de la fatal sentencia condenándole á muerte y firmó la notificación diciendole:

«El hombre que nació para matar nació para morir.»

Al dirigirse á la capilla iba fumando.

La Cofradía de la Sangre de Jesucristo recibió al sentenciado, al cual no abandonará hasta que se verifique el entierro de su cadáver en el cementerio.

La capilla

El calabozo de la capilla es una casa-mata, situada á la izquierda de la entrada á la guardia del principal, cuyos soportales dan á las cocinas; tiene el techo abovedado y mide unos 10 metros de largo por cinco de ancho; la entrada está al norte y el altar cubre un tragaluz de la muralla.

Dos blandones amarillos alumbran un magnífico Crucifijo.

Los cofrades de la Sangre de Jesucristo señores Fages, Perucho, Nadal,



el andador señor Pardo, los pabordes señores Gorgot y Miegévile, el presbítero señor Compta, y el capellán del regimiento de Aragón señor Tordero, prestan á Cambero los auxilios necesarios á su triste situación.

A las ocho pidió el reo el almuerzo y que le visitara un fotógrafo. Poco después me entregó unos versos que dirige á la señora del general gobernador, agradecido á sus esfuerzos por salvarle la vida.

—¿Hay resignación? le pregunté.

—¿Qué hemos de hacer.

—No pierdas la esperanza. Implora á Dios para que inspire al gobierno un gasto de clemencia.

—¿En Dios! Si, y en los santos... para que al fin me quiten la vida.

Púsose á almorzar bastante tranquilo.

Está muy obosequioso con los jefes y oficiales que le visitan y con la hermandad que le anxilia en su duro trance y con el clero, que cumple su misión llevando á su ánimo los consuelos de la religión católica.

Versifica, conversa come y está ocurrenente, pero hay contradicción en sus palabras alguna vez.

Ha leído el telegrama de Madrid que publicó anoche *El Noticiero Universal* anunciando que el gobierno se negaba á indultarle, y ha exclamado, dirigiéndose al teniente coronel señor Nadal, que estaba presente: «Tiene razón el señor Cánovas: quien mata muera. Cúmplase la ley militar como se cumplió en Alicante fusilando á otro carabiniere; pero yo he matado de frente.»

El reo ha escrito á su novia y me ha entregado la carta.

(De *El Noticiero*)

## GACETILLA

Nuestro activo Corresponsal de Figueras nos remitió ayer las siguientes líneas:

Ayer en los fosos del Castillo de S. Fernando tuvo lugar á las siete y media de la mañana la ejecución del carabiniere Bonifacio Canero y Espinosa, natural de Remolinos (Zaragoza) nacido en 14 de Mayo de 1865 y sentenciado á pena capital en 9 del corriente por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina por malos tratos de obra al cabo de la segunda Compañía en Port-bou, de cuyas resultas falleció. Buenaventura Escalona y Ramirez.

Con arreglo á la R. O. de 20 Enero de 1877 el cuerpo de carabineros, concentrada la fuerza necesaria, verificó la ejecución segun el ceremonial de las Ordenanzas. Publicado el bando que tocaron los cornetas juntos á este fin, el reo marchó con serenidad al lugar del suplicio, donde, puesto de rodillas frente la bandera del cuerpo oyó tranquilo, relativamente, la sentencia. El destacamento que condujo al reo se situó frente á él, y á la señal que hizo el Teniente Coronel del Cuerpo don Francisco Nadal y Gay, ensordeció los aires una fúnebre descarga... desfilando las tropas y levantando el cadáver la Hermandad de la Sangre.

—«El Portbouense» está de enho-

rabuena, segun manifiesta el siguiente suelto, por lo que le felicitamos tanto como á los vecinos de dicha población.

Véase:

«Tan pronto han sabido los cortantes de ésta que iban á tener un nuevo competidor, se han apresurado á sacrificar reses vacunas. Porque no lo hacian antes?

«No dudamos que el público sabrá lo que debe ahora hacer, con los que siempre le demostraron negligencia en servirle»

En Port-Bou, pues, y por lo visto, se ha logrado algo de los Sres. cortantes; aquí, en Gerona, á petición del clamoreo de la ciudad entera, á petición del mismo sentido común, se nombró una Comisión del seno de la Corporación municipal en sesión pública para gestionar algo en favor del público y... nada se ha hecho que sepamos.

En la sesión que nos ocupa, un individuo de dicha comisión declinaba parte de los trabajos al Sr. Alcalde y, como este indicara conveniente lo gestionarían los nombrados, la cosa, si cosa es, quedó en poder de la Comisión, la Comisión dentro su incertidumbre y los consumidores al capricho y precios impuestos por los cortantes.

¡Pobre país!

—Se habla con insistencia de que las ferias de Sta. Cruz de Figueras van á ser este año espléndidas. La Gerencia del Ferro-carril ha publicado su cooperación por medio de una tarifa especial. Nos alegráremos mucho que así sea como nos alegráremos se dé en tierra con los planes de organización, si existe, del desarrollo de juegos prohibidos. Con buena voluntad de parte del Sr. Jefe de O. P. y buen personal á sus órdenes fuera posible poder abstenerse de la aplicación de la ley, pues vale más precaver que lamentar.

—El viernes por la mañana, en la población de Port-bou fueron pasto de las llamas dos partidas de aceite mineral, contenido en barriles, que se hallaban desde hacia mucho tiempo, en uno de los muelles descubiertos en aquella Aduana.

Este suceso, como puede suponerse fué causa de verdadera alarma entre vecinos.

—Sabemos que en la villa de San Pol de Mar ha entrado el cansancio, dados los perjuicios que experimenta la población, por la determinación de la Gerencia del ferro carril de haber abandonado aquellos kilómetros por terquedad de unos cuantos pescadores.

Segun tenemos entendido, se trata de dar solución al asunto, habiéndose al efecto consultado un entusiasta hijo de aquella población con residencia en esta, cuyas buenas gestiones acerca el Sr. Planás, daban satisfactoria solución á no haber existido el apasionamiento de unos pocos que hoy conocen y tocan los resultados de su negativa.

—El elemento federal de nuestra Ciudad se reunió el domingo para tratar de tomar participación dignamente en las próximas elecciones municipales.

Como sus ante-votaciones ponen al descubierto su marcha, de aquí que su candidatura no sea un secreto, y

de que se propalen ya los nombres de sus candidatos con marcada anticipación.

Los nombres que se nos aseguran irán en Candidatura, son: Pablo Civils, Juan Bou, Pedro Lloveras, Alberich, Portas, Ricard, y Riera.

—Escriben de Tresp, que el día de cumplir los presos el precepto pascual uno de ellos, preso por varios delitos de hurto y de robo, se retuvo en la beca la Sagrada Forma, y al regresar al calabozo, con asombro y escándalo de sus compañeros, se la sacó y arrojó al suelo, diciendo que si él había tomado los dos reales que se les dió de limosna además del sueldo, no había sido para comer hostias. El corresponsal del Diario de Barcelona ha notificado estarse instruyendo diligencias y que, por disposición del Excmo. Sr. Obispo se efectúa función de desagravios y procesion al sitio en que se cometió el sacrilegio.

—En el sorteo de la Lotería verificado anteayer en Madrid ha caído el premio mayor en Bilbao al n.º 13,853 y el 2.º en Madrid al n.º 3.404; habiendo salido además premiados los números 4.501, 19.765, 13.029, 13.998, despachados en Barcelona, y 26.765, espendido en Reus.

—Telegrafian de Madrid que se acentúa en todas las provincias la división entre los obreros respecto de la proyectada manifestación para el día 1.º de mayo.

—Hemos sabido con satisfacción que la Junta directiva del Casino abandense ha nombrado socio honorario del mismo, á nuestro compañero de redacción D. José de Capdevila, activo corresponsal en San Juan de las Abadesas.

Dámosle la enhorabuena.

—Por Real orden de 14 del corriente ha sido nombrado en propiedad, oficial 5.º Secretario de la Delegación de Hacienda de esta provincia nuestro particular y querido amigo D. Rafael Martell á quien damos nuestra enhorabuena y le deseamos mucha suerte en la carrera.

—El lunes á las 9 de la mañana, vióse sumamente concurrido el hermoso templo de Nuestra Señora del Carmen con motivo de los funerales que para el eterno descanso del alma de D. Galderique Corominas y Brugat se celebraban.

Repetimos á la desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

—La esposa del médico hemeópata en nuestra ciudad D. Modesto Furest ha dado, anteayer, á luz, una hermosa y robusta niña siguiendo madre é hija sin novedad.

Dámosles la enhorabuena.

—Con el presente número acompañamos un prospecto referente á la ZARZAPARRILLA del DR. AYER, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, pues, segun dictámenes de eminentes médicos y Academias de medicina, la ZARZAPARRILLA del DR. AYER, es la más eficaz para combatir los malhumores. Este notable medicamento, ha sido premiado en cuantas exposiciones ha concurrido y últimamente con MEDALLA DE ORO en la Universal de Barcelona.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentin y Cpa.*, Banqueros y Expen-

diduria general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de *Hamburgo* y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

## Movimiento de población

Día 19.—Nacidos. Varones 0, Hembras 0; Muertos. Miguel Alsina 12 años.

Día 20.—Nacidos, Varones 1, Hembras 0, Muertos, ninguno.

Día 21.—Nacidos, Varones, 0, Hembras, 1, Muertos ninguno.

## TELEGRAMAS

Madrid 20.—Un telegrama de Segovia dice que un concejal del pueblo de Labajos degolló á un hijo suyo, valiéndose de unas tijeras intentando despues suicidarse. El hecho ha causado grande indignación.

El Congreso ha procedido á su constitución.

El diputado republicano señor Bailesteros ha dicho que, antes de prestar juramento en forma de promesa, como piensa hacer segun marca el reglamento, debía preguntar si tal promesa significa que despues de hacerla no puede seguir defendiendo sus ideales propios, que son los republicanos, pues en caso de que fuera así formularia una protesta. Ha añadido que el jurar ó prometer solo lo hará en señal de sumisión al Estado y al derecho establecido, pero dejando á salvo su pensamiento y su conciencia. (Rumores.)

El Presidente, Sr. Pidal, ha dicho que no puede decir nada ni hacer otra cosa que exigir que los diputados juren por Dios ó prometen por su honor, lo que está prescrito. Despues los mismos diputados serán jueces de lo que hagan en cumplimiento de su palabra á su conciencia ó á su honor.

SANTO DE HOY—San Teodoro.

Imp. de ALBERTO NUGUÉ—Gerona.


## LA NEOTAFIA

—CORT-REAL, 18.—

Se visten y velan difuntos.—Entierros.—Funerales.

**LIMPIEZA SIN RIVAL**

III LO VIEJO SE VUELVE NUEVO III



**PASTA BROOKE**  
(Marca MONO)

III HACE EL TRABAJO DE UN DÍA EN UNA HORA III

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, hules, barro, espejos, suelos, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque. Limpia las manos grasientas ó manchadas. De venta: en todas las Droguerías.

## CURACION

SEGURA Y RAPIDA

del DOLOR de muelas y DIENTES

**ODONTÁLGICO BEAT**

Siempre cura.—Nunca perjudica.



# PEDIR EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA

**Purgantes, depurativas anti-biliosas anti-herpeticas  
y anti-escrofulosas**

UNICAS EN EL CONSUMO VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS

## AGENCIA GENERAL DE PASAJES

Emigración completamente GRATUITA para el BRASIL admitiendo familias y solteros, labradores y de oficio. Salidas fijas el 16 de cada mes en grandes vapores con comodidades especiales para emigrantes.

Para más informes dirigirse á los agentes generales en España de la Compañía Italo-Brasileña SRES. ZULUETA y C.ª paseo Isabel II, núm. 1, bajos Barcelona. 3-3.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

*Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.*

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y favorece la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis y otras gástricas, catarros intestinales, consunción cuando el estómago acelera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera regular.

*Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.*  
Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito de Gerona, Dr. Vivas.

## ANGINAS, RONQUERAS

ULCERAS MAL OLOR DL ALIENTO

Y TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

CURACION SEGURA CON EL MEDICAMENTO

## MANDORLETTE HARDER

Es agradable al paladar y en la mayoría de los casos basta una sola caja para obtener la curación completa de todas las enfermedades de la garganta por rebeldía y crónicas que sean.

De venta en Gerona: Farmacia del Doctor J. M.ª Perez Xifra. — Al por mayes Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

## Píldoras RESTAURADORAS

FORMIGUERA

Á BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA  
(50 años de éxito)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

**BIBLIOTECA DEL SIGLO XIX.**— Tomos de 200 páginas á 50 céntimos de peseta (2 reales).—Obras de los principales autores españoles y extranjeros.—Diríjanse los pedidos á la Administración. RONDA DE LA UNIVERSIDAD. número 12. BARCELONA.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

## PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, ETIDÉZ DEL ALIENTO  
E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del abaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA E-PA NOLA, G. FORMIGUERA Y C.ª, BARCELONA, impreso en tinta roja.—Al por mayor, en las principales farmacias.

Invitación para participar á la próxima

## GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á Marco	300,000
1 idem	200,000
1 idem	100,000
1 idem	75,000
1 idem	70,000
1 idem	65,000
2 idem	60,000
1 idem	55,000
1 idem	50,000
1 idem	40,000
1 idem	30,000
8 idem	15,000
26 idem	10,000
56 idem	5,000
106 idem	3,000
203 idem	2,000
6 idem	1,500
603 idem	1,000
1060 idem	500
30930 idem	148

17,188 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es en Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000 en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase, podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó sellos de correo.

Para el sorteo de esta lotería se usa cuesta

1 Billete original, entero: Rvn. 30  
1 Billete original, medio: Rvn. 15.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también en el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos no será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

5 de Mayo de 1891.

Vatentin y compañía Banqueros  
Expedientaría general de lotería  
HAMBURGO.

Alemania.